

de presentación el militar Catón el Viejo ante el Senado durante sus comparecencias, pero dicha por vez primera, de manera contundente, cuando explicó que la grandeza romana sólo sería factible con la ruina de su competidora del norte de África: Cartago.

En la parte baja del mural, se observan las ruinas de las construcciones que simbolizaban el poder del régimen porfiriano (7). González Camarena, debió tener en sus manos, para la composición de la obra, el **Diario de debates del Constituyente de 1916 y 1917**. También fueron estas las palabras que proyectaron al revolucionario michoacano Francisco José Múgica como unos de los dirigentes ideológicos de más peso del constituyente, luego de declarar el Congreso legítimamente constituido. El edificio del viejo régimen debía ser destruido para edificar el México nuevo. La frase de Catón El Viejo en la voz de Múgica significaría que el Congreso reunido en Querétaro tenía la tarea de acabar con el edificio porfiriano y sus símbolos de injusticia social. La frase se convirtió en las ruinas de haciendas, palacios, tiendas de raya, supuestos signos del progreso del viejo régimen, desmoronados bajo la mesa de Carranza. La Cartago mexicana era la de la injusta bonanza del pasado reciente y debía ser destruida: el viejo régimen terminaría en ruinas después de la promulgación de la nueva Constitución. Tal sería la condición para su éxito. González Camarena pintaría las ruinas del porfirismo hacia el pie derecho de Venustiano Carranza, lugar al que van a dar los papeles oscuros de las leyes que eran cambiadas por la Revolución. Las ruinas y los desechos legales irían al suelo... y al olvido.

El 5 de febrero de 1967, el mural de Jorge González Camarena se abrió al público.



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



SECRETARÍA DE CULTURA

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Museo Nacional de Historia

Departamento de Promoción Cultural, MNH



Castillo de Chapultepec, Primera Sección del Bosque de Chapultepec,
Ciudad de México

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

www.gob.mx/cultura

www.gob.mx/mexicoescultura

www.gob.mx/cultura/inah

Coordinación editorial: Jacqueline Gutiérrez Fonseca y Erandi Rubio Huertas.
Textos: Salvador Rueda Smithers. Fotografía: Gerardo Cordeiro Aguilar.
Corrección de estilo: Hilda Sánchez Villanueva. Diseño: Blanca Sánchez Zamora.

Murales del Museo Nacional de Historia

La Constitución de 1917
Jorge González Camarena

La Revolución de 1910-1920 construyó un estado de ánimo confiado que pronto se generalizó: la ilusión de un futuro socialmente justo. En consonancia con la guerra independentista –igualmente violenta–, la revolucionaria sería también incontrolable y absolutamente definitiva. Fue un quiebre profundo que modificó tanto a la sociedad como a las conciencias y las esperanzas individuales. Entre diciembre de 1916 y febrero de 1917, ese porvenir se puso sobre la mesa del debate de los triunfadores constitucionalistas; en sesenta y cinco días se discutió el contenido legal y social de los decretos y disposiciones revolucionarias. El 5 de febrero de 1917, en la ciudad de Querétaro, se promulgó la Constitución, código legal que ha regido, desde entonces, las relaciones entre los mexicanos.

Entre 1920 y 1924, con la pacificación revolucionaria, los hombres nacidos en el último tramo del porfiriato (1884 a 1911) comenzaron a construir el país que habían deseado y negociado a lo largo de la contienda, no sin dificultad y confrontaciones hostiles. Los pinceles, entonces, se volvieron armas que dispararon signos inequívocos; los murales, espacios privilegiados de la plástica, fueron los vehículos de la nueva búsqueda de la felicidad.

Medio siglo más tarde, la Revolución era historia. En 1965, Jorge González Camarena era el hombre del momento para el arte oficial. Al finalizar el año se le pidió realizar el mural con el que se cerraría el paseo por las salas permanentes del Museo Nacional de Historia. El director del Museo debió ser prudente: le sugería el tema y el propósito, la composición era decisión del artista.

Entonces preparó los bocetos que seguirían, con precisión, la idea que explicó en su oficio al director Antonio Arriaga. La descripción de la obra a realizar se siguió puntualmente. El mural mide 5.10 metros de alto por 4.90 metros de ancho y está definido como técnica mixta y óleo sobre aparejo de madera. En sentido estricto, no es un mural tradicional, sino que su contexto es el de los años de experimentación técnica alejada del fresco, propia de los años 60.

González Camarena escribió al historiador Arriaga Ochoa los pormenores de su propuesta:

Representará en proporciones monumentales la figura de D. Venustiano Carranza, quien se encontrará en actitud de escuchar la voz de la Nación para escribir los artículos de la Constitución de 1917, cuyos pliegos se van levantando sobre su mesa y de la cual a su vez caen como papeles quemados, los preceptos viciosos anteriores que son desechados.



En el extremo derecho del muro se encontrarán las figuras principales de los Constituyentes que forman un grupo compacto de abajo hacia arriba el que, a medida que se aleja del espectador por efecto de la perspectiva, va fundiéndose para integrar el cuerpo de una gran águila que representa a la Nación Mexicana, la cual se está dirigiendo (sic) a la figura de Dn. Venustiano para transmitirle el dictado constitucional.

En la parte izquierda de la pintura se encontrarán en marcha los ejércitos de la Revolución, entre los que se reconocerán soldados tanto del norte como del sur del País.

Tal y como lo anunció el artista, la figura central sería la de Venustiano Carranza (1), Primer Jefe e impulsor del debate constitucional. Carranza era un viejo robusto de 57 años al promulgar la Constitución, la misma edad del pintor jalisciense al momento de crear este retrato. Viejo y robusto, como lo atestiguan las fotografías que sin duda estudió el pintor para el retrato del rostro. Sin embargo, no fue así como pintó el resto del cuerpo: el enorme personaje que firma las hojas de papel de la Constitución en el mural tiene la postura de un Cristo-Juez con la mano derecha levantada –de hecho, dos manos derechas: una con la pluma que firma las leyes (2) y la otra con el dedo índice que señala hacia el cielo, signo que representa un designio divino de justicia (3).

Al lado izquierdo de Carranza, el águila mexicana (4) está formada por los rostros de más de una treintena de los 205 diputados constituyentes. Veintiséis de ellos pueden ser reconocidos, aquellos cuya actuación fue determinante para que el resultado fuera una Constitución novedosa en todo el mundo. El pintor tuvo en sus manos los retratos fotográficos de los legisladores (colocados de derecha a izquierda y de abajo hacia arriba): Esteban Baca Calderón, Pastor Rouaix, Heriberto Jara, Francisco José Múgica, José Natividad Macías, José María Truchuelo, Alfonso Cravioto, Luis Gonzaga Monzón, Cándido Aguilar, Hilario Medina, Samuel Castañón, Amado Aguirre, Antonio Ancona Albertos, Carlos Gracida, José María Rodríguez, Paulino Machorro, Luis Manuel Rojas, Héctor Victoria, Rafael Martínez Escobar, Félix Fulgencio Palavicini, Cayetano Andrade, Pedro Zavala, Rafael Martínez, Fernando Lizardi, Lauro López Guerra y Francisco Figueroa.

A la derecha, en la parte alta, los soldados campesinos marchan en orden y saliendo de la obra sobre un paisaje que sugiere los organizados campos de cultivo (5). A su lado, los papeles blancos que firmó Carranza y su mano en alto junto con los revolucionarios con los rifles al hombro indican que la Revolución había terminado su obra: marchan hacia fuera de la escena (6).



El proceso creador entre los muralistas mexicanos ha demostrado tener mucho de inspiración, pero mucho más de investigación iconográfica, de atención al mensaje y cuidado en la composición. Es posible descubrir en Jorge González Camarena a un buen lector. No hay nada azaroso en sus composiciones. No copiaba a los artistas del pasado, pero seguía sus enseñanzas.

La importancia del tema debía reflejarse en el mensaje que el artista, con su propia experiencia, quiso imprimir. González Camarena leyó a los clásicos de la política, conoció la mitología y las historias bíblicas. Es posible que buscara ediciones ilustradas y que echara mano de los apuntes, fotografías y bocetos de lo que viera en sus viajes.

En este caso particular pudo tener enfrente al pensador del siglo XVI que sigue vigente aún entre los que jamás han leído una sola de sus páginas: Maquiavelo, quien escribió que “no hay nada más difícil de emprender, ni más dudoso de hacer triunfar, ni más peligroso de manejar, que introducir nuevas leyes”. A la izquierda de la figura central –Venustiano Carranza como un Cristo en Majestad, procurador de la justicia del final de los tiempos–, llama la atención el águila mexicana, cuyas plumas están formadas por los rostros de los constituyentes. En su viaje de ascenso al Cielo, en los Cantos XVIII y XIX, Dante, autor de *La Divina Comedia*, se detiene en el cielo de Júpiter, lugar que pueblan los hombres justos, que juzgan bajo el peso de las leyes. Lo reciben multitud de ánimas cuyos rostros se mueven hasta formar cinco palabras de 35 letras. No hay duda del mensaje: *DILIGITE IUSTITIAM/QUI IUDICATIS TERRAM* (“AMEN LA JUSTICIA LOS QUE JUZGAN LA TIERRA”). La frase, aunque dicha a coro por todos los rostros, es una sola voz, escribe Dante. No se trata de un sermón para los lectores y escuchas de la *Comedia*; no era una frase vacía de contenido: la justicia es uno de los atributos de la Divinidad.

Las almas que dan forma al águila, con una sola voz hablan de la justicia divina. Es posible también encontrar los ecos de otro pasaje bíblico: el Libro de Daniel (12:3), que sentencia: “Los sabios resplandecerán con el brillo de la bóveda celeste; los que instruyen a las multitudes en el camino de la justicia, brillarán como las estrellas por toda la eternidad”.

Tal vez la frase bíblica tomada por Dante y retomada por González Camarena no sería la única que mostrase la cultura del pintor y el esfuerzo intelectual para la composición del mural. Para hablar de legisladores de la República pudo pensar en la historia antigua de Roma. Ello explicaría por qué recurrió al emblema: *Carthago delenda est* –*Cartago debe ser destruida*. Según reza la tradición fue la frase que pronunciaba a manera